



FIRMADO POR:

RESPONSABLE SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL  
MARIA CONCEPCION PEREZ ZAFILLA  
FECHA: 25/10/2016



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Acción Social



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE  
"CONCEJALIA DE LA MUJER"

## I Certamen de cuentos ilustrados infantiles por la igualdad y la diversidad de género

CENTRO DE LA MUJER  
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

1



**I CERTAMEN DE CUENTOS ILUSTRADOS INFANTILES POR LA IGUALDAD Y LA  
DIVERSIDAD DE GENERO - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.88961 - 25/10/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256  
pget6dlldY2vt5s8Rq6  
7VnRLuQWul5o4Cbm  
FpVXNJC=

Código seguro de verificación: PLPVJ-VCJDVM34L

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR:

RESPONSABLE SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL  
MARIA CONCEPCION PEREZ ZAFRILLA  
FECHA: 25/10/2016Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P02003008

## Servicio de Acción Social

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE  
CONCEJALÍA DE LA MUJER

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO:

|                                            |                                                                          |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| ENTIDAD:                                   | Ayuntamiento de Albacete. Centro de la Mujer                             |
| DENOMINACIÓN:                              | Concurso de cuentos ilustrados por la igualdad y la diversidad de género |
| FECHA INICIO:                              | Septiembre 2016                                                          |
| FECHA FINALIZACIÓN:                        | Marzo 2017                                                               |
| LUGAR DE REALIZACIÓN:                      | Centro de la Mujer<br>C/ Cruz Norte nº2 (Albacete)                       |
| PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO: | Agente de Igualdad del Centro de la Mujer                                |
| FINANCIACIÓN DEL PROYECTO                  | 6.000 €<br>Ayuntamiento de Albacete                                      |

## 2. INTRODUCCIÓN

Los cuentos y las ilustraciones poseen una gran capacidad para analizar la sociedad, para transmitir valores y para hacer reflexionar a la población sobre cuestiones de relevancia social. Así, la igualdad y la diversidad de género son temas que pueden ser trabajados a través de estos formatos en ámbitos de educación formal y no formal.

El Centro de la Mujer trabaja la igualdad en el ámbito educativo desde hace ya muchos años y sabemos de la eficacia del cuento como herramienta para combatir estereotipos de género y fomentar la diversidad, la coeducación y la educación emocional.

Con este certamen se pretende dar un impulso al trabajo por la igualdad en los centros educativos de infantil y primaria, puesto que el cuento premiado será editado y distribuido en colegios para su posterior trabajo por parte de profesorado y alumnado.

## 3. OBJETIVOS

- Ampliar el repertorio de cuentos coeducativos y disponer de material para trabajar en los centros de educación de infantil y primaria.
- Proporcionar una oportunidad a autoras y autores, así como a ilustradoras e ilustradores para promocionar obras cuya temática sea la igualdad y la diversidad de género.

2

**I CERTAMEN DE CUENTOS ILUSTRADOS INFANTILES POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD DE GENERO - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.88961 - 25/10/2016**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PLPVJ-VCJDM34L

Hash: SH4Z56  
pgel6dlrdY2VtSs8Rq6  
7VnLujQWul5o4Cbm  
FpVX0HJc=

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR:

RESPONSABLE SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL  
MARIA CONCEPCION PEREZ ZAFILLA  
FECHA: 25/10/2016



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P02003006

## Servicio de Acción Social

- Fomentar la lectura y el amor por los cuentos y la ilustración a escolares de los centros educativos de Albacete.



#### 4. DESTINATARIOS/AS

Autoras y autores e ilustradoras e ilustradores mayores de edad y con obras inéditas y originales escritas en castellano, que no hayan sido premiadas en otros concursos.

#### 5. ACTUACIONES:

Actividades de planificación y coordinación del proyecto:

- Preparación y aprobación del proyecto.
- Redacción de las bases.
- Publicación de las bases en el BOP.
- Realización de la ilustración que formará parte del folleto que publicitará el certamen (Universidad Popular – Prof. Manuel Cifuentes).
- Diseño del folleto (Universidad Popular – Prof. Manuel Cifuentes).
- Difusión del concurso en redes sociales, prensa.
- Reunión del Jurado y fallo del certamen.
- Entrega de premio.
- Edición de ejemplares para su distribución en los centros escolares.

#### 6. RECURSOS

##### ■ Humanos

- Planificación y coordinación del proyecto: Gema Jiménez Tostón (Agente de igualdad).
- Realización de la ilustración y del folleto: Prof. Manuel Cifuentes (Universidad Popular).

##### ■ Materiales

- Edición de cuentos en imprenta. La edición de los cuentos se realizará en papel reciclado.



**I CERTAMEN DE CUENTOS ILUSTRADOS INFANTILES POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD DE GENERO - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.88961 - 25/10/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash: 81A256.  
pjet6dldY2VtSc8Rq6  
7VnLujGWu5e4Cbn  
FpYXHJc=

Código seguro de verificación: PLPVJ-VCJDVM34L



FIRMADO POR:

RESPONSABLE SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL  
MARIA CONCEPCION PEREZ ZAFRILLA  
FECHA: 25/10/2016Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Acción Social

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE  
CONCEJALÍA DE LA MUJER

## 7. CRONOGRAMA

|                                                                                          | SEPT. | OCT. | NOV. | DIC. | ENE. | FEB. | MAR. | ABR. |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|------|------|------|------|------|------|
| Preparación y aprobación del proyecto.                                                   |       |      |      |      |      |      |      |      |
| Redacción de las bases.                                                                  |       |      |      |      |      |      |      |      |
| Publicación de las bases en el BOP.                                                      |       |      |      |      |      |      |      |      |
| Realización de la ilustración que formará parte del folleto que publicitará el certamen. |       |      |      |      |      |      |      |      |
| Diseño del folleto.                                                                      |       |      |      |      |      |      |      |      |
| Difusión del concurso en redes sociales, prensa.                                         |       |      |      |      |      |      |      |      |
| Plazo de admisión de trabajos.                                                           |       |      |      |      |      |      |      |      |
| Reunión del Jurado y fallo del certamen.                                                 |       |      |      |      |      |      |      |      |
| Entrega de premio.                                                                       |       |      |      |      |      |      |      |      |
| Edición de ejemplares para su distribución en los centros escolares.                     |       |      |      |      |      |      |      |      |

## 8. PRESUPUESTO

Premio (incluida la retención del IRPF): 2.500 €

Edición e impresión de cuentos: 3.500 €

**Presupuesto total: 6.000,00 €**

## 9. BASES DEL CERTAMEN

El Excmo. Ayuntamiento de Albacete organiza el I Certamen de cuentos ilustrados infantiles por la igualdad y la diversidad de género, según las siguientes bases:

1. Podrán participar, con una única obra, las personas mayores de edad de cualquier nacionalidad y residencia. Las obras han de ser inéditas y originales y escritas en castellano, y no deben haber sido premiadas en ningún otro certamen o concurso.
2. El cuento ilustrado estará dirigido a niñas y niños de Educación Infantil y Primaria. El cuento fomentará la igualdad y la diversidad de género, así como el desarrollo integral de las personas, rompiendo con los estereotipos de género. La obra ganadora deberá estar escrita en lenguaje no sexista e inclusivo.
3. La propuesta deberá atender al concepto de álbum, es decir, un libro en el que la historia se cuente a través de las imágenes y del texto, de tal manera que ambos se complementen o estén íntimamente relacionados. La técnica a emplear en las ilustraciones podrá ser cualquiera reproducible en imprenta. El formato será cualquiera estándar editable (no inferior a 21 x 18,5 ni superior a 30 x 39 cm.). La extensión máxima será de 25 páginas.

4

**I CERTAMEN DE CUENTOS ILUSTRADOS INFANTILES POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD DE GENERO - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.88961 - 25/10/2016**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PLPVJ-VCJDM34L

Hash: SH4256  
pge8dldY2Vt5s8Rq6  
7VnLugQWu5o4Ctm  
FpVXHJc=

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR:

RESPONSABLE SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL  
MARIA CONCEPCION PEREZ ZAFRILLA  
FECHA: 25/10/2016



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

## Servicio de Acción Social



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE  
CENTRO DE LA MUJER

4. Toda obra irá firmada con un seudónimo, siendo indispensable que, en ~~sobre aparte~~ <sup>y</sup> cerrado, figuren el seudónimo y el título en la cara anterior del sobre, y que en el interior del mismo aparezcan nombre, apellidos, teléfono, dirección postal y correo electrónico, tanto del autor o autora del texto como de la ilustradora o ilustrador si no coincidiesen. Dicho sobre permanecerá cerrado hasta el veredicto del Jurado.

5. El Jurado estará compuesto por personas expertas en la materia, y un representante de la Comisión Informativa de Dinamización para la Igualdad, Juventud y Participación.

6. Los derechos de autor/a quedarán en propiedad del Ayuntamiento, que podrá utilizarlo y reproducirlo con fines no lucrativos. La autora o autor se quedará con los originales, y podrán tener derechos de exposición de su obra con fines no lucrativos. La persona premiada se responsabiliza de que la obra esté libre de derechos a terceros. La obra será publicada y difundida con motivo de cualquiera de los Programas y Campañas del Ayuntamiento. La ganadora o ganador del certamen se compromete a enviar una copia del cuento por email en formato pdf al Centro de la Mujer.

7. Se concederá un único de 2.500 € concedido íntegramente a una sola obra. El premio podrá ser declarado desierto por el jurado. La cuantía del premio se hará efectiva previa reducción del correspondiente IRPF en vigor. Este pago anula cualquier reclamación posterior de derechos de autoría.

8. El concurso podrá ser declarado desierto. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en la página web del Ayuntamiento de Albacete ([www.albacete.es](http://www.albacete.es)).

9. El plazo de admisión de trabajos finalizará el día 28 de febrero de 2017. Se podrán admitir trabajos en cuyo matasello conste que fueron enviados dentro del plazo.

10. Los cuentos se dirigirán o entregarán en la siguiente dirección:  
**I CERTAMEN DE CUENTOS ILUSTRADOS INFANTILES POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD DE GÉNERO**  
Centro de la Mujer  
C/ Cruz Norte nº2  
02002 - Albacete

11. Las obras que no hayan sido premiadas podrán ser retiradas hasta el 31 de diciembre de 2017 en la dirección que consta en el apartado 10 de estas bases.

12. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases del mismo y del fallo del jurado.

13. La Concejalía de Igualdad queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Gema Jiménez Tostón  
Agente de Igualdad - Centro de la Mujer

5



**I CERTAMEN DE CUENTOS ILUSTRADOS INFANTILES POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD DE GÉNERO - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.88961 - 25/10/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PLPVJ-VCJDVM34L

Hash SHA256:  
pget6dlidY2VtSs8RqS  
7VnLlUgQWu5o4Cbm  
FpVXhJc=

Pág. 5 de 5